

CONSEJO DE GOBIERNO

27 de diciembre

2024

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Aprobado el Proyecto de Ley de Vivienda para su tramitación en las Cortes de Aragón

El objetivo es revertir la complicada situación de la vivienda en nuestra comunidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Proyecto de Ley de Vivienda de Aragón, una vez transcurrida la fase de anteproyecto y el procedimiento de consultas y participación ciudadana que ha permitido la introducción de 59 aportaciones totales y 184 parciales para mejorar el texto inicial. Tras el pertinente debate parlamentario en las Cortes de Aragón, el Proyecto devendrá en la primera Ley de Vivienda de Aragón, una vez reciba el necesario apoyo parlamentario, en cuyo caso, su aprobación se llevaría a cabo a lo largo de 2025.

El resultado es un texto de 78 artículos agrupados en cuatro títulos (régimen jurídico de los tipos de vivienda, instrumentos para la política de vivienda del Gobierno de Aragón, disposiciones relativas a agentes intervinientes en materia de vivienda y régimen de protección de la legalidad), más un título preliminar con las disposiciones generales que enmarcan el objeto de la ley, los principios rectores de la política de vivienda en Aragón, sus objetivos y enumera las tipologías de vivienda, definiendo además conceptos como el de infravivienda o vivienda desocupada. Asimismo, establece tres disposiciones adicionales, cinco transitorias, una derogatoria y cinco disposiciones finales.

El Proyecto de Ley de Vivienda se sintetiza en un decálogo de actuaciones que busca revertir la complicada situación de la vivienda en Aragón y que es el siguiente:

1. Poner gratuitamente a disposición de la promoción de viviendas los suelos de titularidad pública que no vayan a destinarse a equipamientos públicos.

2. Garantizar la disponibilidad de recursos presupuestarios para contribuir a la promoción de nuevas viviendas, mediante la iniciativa pública directa o en régimen de colaboración público-privada.
3. Garantizar recursos presupuestarios para ayudar a los demandantes de vivienda, a fin de que éstos no tengan que destinar a ella más del 30% de sus ingresos.
4. Ofrecer soluciones diferenciadas atendiendo a las características y necesidades de cada municipio, ya sean capitales de provincia, localidades de más de 3.000 habitantes o núcleos más reducidos.
5. Regular las viviendas protegidas con criterios adaptados a las circunstancias sociales actuales, impulsando ayudas directas a los promotores para que la vivienda protegida vuelva a contribuir a la solución del problema, sin que su apuesta genere quebrantos en la cuenta de resultados de las empresas promotoras.
6. Utilizar instrumentos y programas para la adquisición de viviendas ya construidas para incrementar el parque de vivienda pública de Aragón.
7. Aportar soluciones habitacionales complementarias adaptadas a las actuales demandas sociales, tales como alojamientos para trabajadores de sectores productivos como el turismo, así como modos de vivienda en las que no solo se comparte el espacio físico, sino también aficiones y estilos de vida. Los comúnmente conocidos como cohousing o coliving.
8. Regular la condición y el régimen de uso de las viviendas sociales para destinarlas a los sectores de la población extremadamente vulnerables.
9. Colaborar con el resto de administraciones públicas mediante programas y acuerdos que permitan incrementar el número de viviendas con las que intervenir

desde la iniciativa pública en un mercado inmobiliario constreñido por la escasez de oferta, los altos precios del alquiler y la dificultad de acceso a las hipotecas.

10. Posibilitar temporalmente la construcción de vivienda protegida en suelos definidos para uso terciario.

El Gobierno de Aragón da luz verde a las inversiones del FITE, que destinarán 60 millones a la provincia de Teruel

Los proyectos estratégicos, equipamientos sociales, deportivos y de ocio, o las iniciativas para cohesión social, son las que más inversión acaparan

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las líneas maestras de Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) 2024. Gestionado por el Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, el FITE destina un total de 60 millones de euros, aportados a partes iguales por el Ejecutivo autonómico y por el Gobierno de España, a diversas líneas estratégicas para la provincia de Teruel, que incluyen la mejora de infraestructuras de transporte, el desarrollo de iniciativas empresariales, inversiones medioambientales, cohesión social e iniciativas culturales.

También abarca inversiones en equipamientos sociales, deportivos y de ocio, proyectos estratégicos, apoyo a zonas rurales con problemas de despoblación y de recuperación de la memoria democrática. Estas dos últimas son novedad del FITE 2024.

Las tres líneas estratégicas que más inversión acaparan son la de *Apoyo a proyectos estratégicos* con un total de 16.750.000 euros, *Apoyo a equipamientos sociales, deportivos y de ocio* con 13.244.000 euros, y *Apoyo a la cohesión social* con 8.000.878 euros. Estas inversiones se destinan a proyectos como Dinópolis, la Ciudad del Motor de Aragón, el Consorcio Aeropuerto de Teruel, la Residencia Luis Buñuel, el pabellón deportivo de Alcañiz, infraestructuras educativas y accesos al hospital de Teruel, entre otros.

Además, más de 16 millones de euros se destinan a diferentes líneas de acción destinadas a entidades locales de pequeño y mediano tamaño.

Los tres proyectos concretos que más inversión acaparan son el Consorcio Aeropuerto de Teruel con 7.000.000 euros, la línea de *Ayudas a proyectos estratégicos en materia turística para entidades locales*, con 6.250.000 euros, y las inversiones en carreteras provinciales, que recibirán 5,5 millones de euros.

Estas son las líneas estratégicas del fondo y las inversiones previstas en cada una de ellas:

Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras del transporte (carreteras provinciales): 5.500.000 euros.

Apoyo al desarrollo e implantación de iniciativas empresariales (5.000.000 euros).

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón S.A: 1.500.000 €
- Proyecto de investigación agroalimentaria e inversión en centros de bioeconomía rural de Teruel: 500.000 €
- Apoyo a la calidad diferenciada de productos alimentarios de la provincia: 500.000 €
- Inversión en infraestructuras turísticas públicas y sostenibles: 2.000.000 €
- Incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones agrarias: 500.000 €

Apoyo a la realización de inversiones medioambientales (2.200.000 euros).

- Creación, conservación, mantenimiento y mejora de infraestructuras de prevención, detección y extinción de incendios forestales en la provincia de Teruel: 200.000 €
- Ayudas a inversiones de entidades locales para depuración de aguas residuales: 1.000.000 €
- Ayudas a empresas del sector forestal: 1.000.000 €

Apoyo a la cohesión social (8.000.878 euros).

- Infraestructuras educativas: 1.000.000 €
- Inversión en vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del patrimonio arquitectónico en la provincia de Teruel: 1.668.000 €
- Infraestructuras sanitarias - Accesos Hospital de Teruel: 4.832.878 €
- Edificio de usos sociales en antiguo COAM: 500.000 €

Apoyo a iniciativas culturales (3.900.000 euros).

- Infraestructuras culturales: Convocatoria fundaciones sin ánimo de lucro: 1.500.000 €
- Museo Provincial de Teruel: 2.000.000 €
- Servicios cinematográficos: 400.000 €

Apoyo a equipamientos sociales, deportivos y de ocio (13.244.000 euros).

- Residencia Luis Buñuel: 2.684.000 €
- Piscina cubierta Ayuntamiento de Teruel: 2.560.000 €

- Inversiones en centros sociales de entidades sin ánimo de lucro: 1.000.000 €
- Inversiones en centros sociales de ayuntamientos: 1.000.000 €
- Pabellón deportivo IES Bajo Aragón para uso compartido en Alcañiz: 3.000.000 €
- Mejora de accesibilidad del entorno en Conservatorio y Centro Sociocultural de San Julián: 1.000.000 €
- Inversión en infraestructuras, equipamientos e instalaciones en centros de esquí alpino y de fondo en la provincia de Teruel: 2.000.000 €

Apoyo a proyectos estratégicos (16.750.000 euros).

- Dinópolis: 500.000 €
- Ciudad del Motor de Aragón S.A: 1.500.000 €
- Observatorio Astrofísico de Javalambre-Galáctica: 1.500.000 €
- Consorcio Aeropuerto de Teruel: 7.000.000 €
- Ayudas a proyectos estratégicos en materia turística para entidades locales: 6.250.000 €

Apoyo a zonas rurales con problemas de despoblación (5.000.000 euros).

- Infraestructuras municipales: 5.000.000 €

Apoyo a la recuperación de la memoria democrática (285.122 euros).

- Museo de la Guerra Civil. Batalla de Teruel: 285.122 €

Acciones de comunicación y visibilidad de los proyectos ejecutados (120.000 euros).

El Consejo de Gobierno aprueba la Declaración de Interés Autonómico del proyecto de la nueva planta industrial de Instalaza

El proyecto supone una inversión de 52 millones de euros y generará entre 100 y 120 puestos de trabajo directos

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde este viernes a la Declaración de Interés Autonómico para la construcción de la nueva planta industrial de la empresa Instalaza y para avanzar en proyectos de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en el sector de la defensa por parte de la compañía zaragozana.

El proyecto, tal y como se especifica en el propio expediente, consiste en la creación y ampliación de una nueva planta industrial en Zaragoza, concebida para satisfacer las demandas actuales y futuras del sector de la defensa. Para ello contemplan una inversión de 52 millones de euros y supondrá la creación entre 100 y 120 puestos de trabajo directos.

Según los planes de la empresa fundada en 1943 en Zaragoza y que hoy es referencia en el sector de defensa, las acciones se acometerán en dos fases para poder satisfacer las demandas actuales y futuras. En la primera de ellas se ahondará en la capacidad de diseño y fabricación de sistemas y subsistemas de misiles, para posteriormente, en la segunda, incidir en la capacidad de fabricación de otros propulsores sólidos.

Más concretamente, las actuaciones previstas contemplan la inversión en I+D para tecnologías de misiles, la ampliación de las infraestructuras para producir subsistemas para misiles y otras municiones, la puesta en marcha de una planta piloto para la fabricación de propulsores compuesta y explosivos cast-cured, la construcción y puesta

en marcha de una planta industrial de alta capacidad para esos mismos propulsores, y la creación de unas nuevas oficinas centrales y la planta industrial de material inerte.

El año previsto por Instalaza para concluir todo el proyecto, que comenzó a materializarse en el 2023, es el 2027.

Declaradas de Interés Autonómico tres plantas de valorización y tratamiento de residuos y producción de biometano promovidos por Clide Energy

Las tres plantas situadas en Magallón, Esquedas y Candanos supondrán la inversión de 86,9 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado declarar de Interés Autonómico el proyecto de construcción de tres plantas de tratamiento y valorización de subproductos agroganaderos y producción de biometano en la localidad zaragozana de Magallón y en Esquedas-La Sotonera y Candanos en la provincia de Huesca. Los tres proyectos serán promovidos por Clide Energy y supondrán una inversión cercana a los 87 millones de euros.

Según indica el expediente presentado, la previsión es que la planta de Magallón esté operativa en el último trimestre de 2025, y las de Esquedas y Candanos en el primer trimestre de 2026.

En cuanto a la generación de empleo se prevé la creación conjunta de 36 empleos directos y 105 empleos indirectos durante todo el periodo de operación de las tres plantas. Además, durante la etapa de construcción de las plantas se prevé crear 150 empleos directos.

El proyecto de economía circular consiste en la recolección de los subproductos ganaderos (purines, estiércoles, gallinaza) y subproductos agrícolas (restos de cosechas y de la industria agroalimentaria) locales para valorizarlos mediante un proceso de digestión anaerobia, lo que permite la obtención de tres productos: biometano; fertilizante y CO₂. Asimismo, se instalarán también gasoductos enterrados para conectar

las plantas con la red de transporte de gas, así como equipos de monitoreo para garantizar un funcionamiento óptimo.

Autorizada la prórroga del contrato de Atención Temprana en las tres provincias hasta 2027

El coste total de la gestión de este servicio para menores de 0 a 6 años a nivel autonómico será de 23,8 millones: 7,9 millones en tres anualidades

El Consejo de Gobierno ha autorizado este viernes al Instituto Aragonés de Servicios Sociales la prórroga de los contratos de gestión del servicio de Atención Temprana para las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel por un importe total de 23.894.600,16 euros; esto es, 7.964.866,72 euros al año en tres anualidades.

Los contratos -exentos de IVA- estarán vigentes desde el 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2027 y ascienden a un total de 3.151.446,84 euros en Huesca y provincia (en tres anualidades de 1.050.482,28 euros), 19.756.707,60 euros en Zaragoza y provincia (en tres anualidades de 6.585.569,20 euros) y 986.445,72 euros para Teruel y provincia (en tres anualidades de 328.815,24 euros).

El servicio de Atención Temprana se dirige niños de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo o en riesgo de tenerlos que, una vez valorados por los equipos del IASS, acceden a tratamientos de psicoterapia, estimulación precoz, fisioterapia, psicomotricidad o logopedia, bien a través de una plaza en la red pública de centros de atención temprana o con la intervención de uno de los equipos itinerantes que operan en el territorio. Sobre estos dispositivos itinerantes, que se rigen por un concierto aparte, está previsto que a comienzos de 2025 empiecen a funcionar dos nuevos equipos para atender tratamientos en Zaragoza y provincia. El Gobierno de Aragón ha propiciado que confluyan el fin de los contratos prorrogados esta semana y el del concierto de atención temprana itinerante para poder licitarlos de forma conjunta en 2027, una decisión que ya fue comunicada a las entidades que prestan estos servicios.

Entre centros públicos, concertados e itinerantes, la red de Atención Temprana cuenta con más de una veintena de recursos: todos los espacios que prestan servicios de atención temprana se denominan Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT, por sus siglas). En ellos se asiste a menores con dificultades y a sus familias con el apoyo de especialistas en psicología, fisioterapia, logopedia y audición y lenguaje. Además de realizar actividades para fomentar la autonomía de estos niños y desarrollar así sus capacidades, también se llevan a cabo labores preventivas y de seguimiento y se trabaja con el entorno familiar de los menores.

Luz verde a la jornada semanal de 35 horas y 40 minutos para el SALUD

La reducción horaria se realizará de forma progresiva, tal y como fue acordada con los sindicatos

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo de mesa sectorial del SALUD por el que los trabajadores del sistema aragonés de salud realizarán el próximo año en Aragón una jornada semanal de 35 horas y 40 minutos. La reducción de la jornada de 37 a 35 horas semanales se acordó en marzo de 2023 en la “Propuesta de acuerdo para la mejora de la Sanidad en Aragón”, documento que puso fin a la huelga convocada con el anterior Gobierno, en marzo de 2023.

Al objeto de reducir el impacto presupuestario y organizativo de la implantación de la jornada de 35 horas en el SALUD, la reducción horaria se realizará de forma progresiva, a lo largo de tres años, desde el año 2024, reduciéndose más en el año 2025, con el objetivo de alcanzar la jornada de 35 horas en el año 2026. Esta implantación progresiva también ha sido acordada con los sindicatos.

La jornada ordinaria de trabajo para el personal se establece, en cómputo anual, en 1.547 horas para el turno diurno; 1.370 horas para el turno nocturno y en 1.428 horas para el turno rotatorio con 42 noches efectivas de trabajo.

Con carácter general se mantienen los actuales turnos de trabajo. Estos no se modifican, pero la reducción horaria supone alrededor de 4 días más de libranza al año. Esto implica que se contrate más personal para sustituir esas libranzas. El coste económico de la reducción de la jornada indicada, pasando de 36 horas y 20 minutos a 35 horas y 40 minutos, asciende para el año 2025 a un total de 8,9 millones de euros.

Aprobada la oferta de empleo público de 2024 de personal docente no universitario

La convocatoria planteada incluye un total de 434 plazas

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha dado el visto bueno este viernes al decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024 de personal docente no universitario.

La Oferta de Empleo Público (OEP) planteada es de 434 plazas, con una tasa de reposición del 120% sobre las 332 vacantes por jubilación, 5 por fallecimiento, 16 por concurso de traslados y 9 por excedencias sin reserva de puesto.

La especial estructura organizativa del procedimiento de provisión de plazas en el sistema educativo aconseja proceder a la aprobación de la oferta de empleo relativa a plazas pertenecientes a cuerpos de personal docente no universitario con el fin de ajustar el desarrollo de tales procesos selectivos a las propias necesidades de funcionamiento de los servicios educativos.

Por lo que respecta a la tramitación para la aprobación de la OEP, con carácter previo a la aprobación del decreto, se ha dado traslado en la reunión celebrada por la Mesa Sectorial de Educación el 27 de noviembre a las organizaciones sindicales con representación suficiente en el ámbito del personal docente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27, apartados 2 y 3, de la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, se reservará un cupo del 8% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, que deberán acreditar una discapacidad de grado igual o superior al 33%. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 8%.

También se reservará un 1% para ser cubiertas por quienes se encuentren incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo. Al igual que en el caso de las plazas para personas con discapacidad, aquellas que no sean cubiertas por las víctimas se acumularán a las de acceso libre.

Se reservarán, asimismo, un 2% de las plazas para ser cubiertas por mujeres víctimas de violencia y un 1% para personas transexuales.

Educación colaborará un año más con el British Council para impulsar proyectos curriculares y actividades educativas

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una adenda al convenio de 2021 para prorrogar su vigencia. Un total de 54 centros aragoneses participan en la iniciativa

El Gobierno de Aragón ha dado hoy el visto bueno en su Consejo de Gobierno a la firma de una adenda al convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y el British Council con el objeto de impulsar proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas.

La adenda permitirá prorrogar el acuerdo –que se rubricó entre las tres instituciones en marzo de 2021 y se extinguía el próximo mes de marzo- durante un año más “dado los positivos resultados en el ámbito educativo derivados de esta colaboración”. Un total de 54 centros educativos aragoneses participan desde entonces en esta iniciativa.

Algunas de las actuaciones que se impulsarán en el marco de este convenio son el desarrollo del proyecto curricular integrado y realizar un seguimiento, además de desarrollar propuestas de innovación y participar en la elaboración de estudios e investigaciones en el ámbito de la enseñanza en una lengua extranjera.

El Consejo de Gobierno autoriza un convenio de 1 millón de euros con el Ayuntamiento de Montalbán por los daños de la DANA

El convenio pone el foco en la reconstrucción de las vías e instalaciones municipales

El Consejo de Gobierno ha autorizado este viernes la formalización de un convenio entre el Ejecutivo autonómico y el Ayuntamiento de Montalbán dotado con 1.076.000 euros para afrontar los daños ocasionados por la DANA del mes de octubre y que produjo numerosas afecciones en el municipio de la comarca de las Cuencas Mineras.

El citado convenio contempla las ayudas comprometidas para la reconstrucción de las vías e instalaciones municipales que se vieron seriamente dañadas y supone el primer paquete de ayudas para la reparación de las afecciones.

El Gobierno de Aragón destina 900.000 euros a la reparación de los daños causados por la DANA en Cimballa y Monterde

Los trabajos se realizarán principalmente sobre infraestructuras de riego

El Gobierno de Aragón ha destinado 900.000 euros a la reparación de los daños que la dana acontecida entre los meses de octubre y noviembre causaba en las infraestructuras de riego del entorno de las localidades de Cimballa y Monterde.

Las actuaciones a ejecutar se han dividido en función de su gravedad en obras de emergencia en las que hay que actuar ya y obras de urgencia que llevarán un ritmo más pausado. En particular, y dentro de las obras de emergencia se han incluido los municipios de Cimballa y Monterde, este último en su núcleo Llumes, ambos en Zaragoza. Estos dos municipios fueron muy dañados tanto por las tormentas de septiembre como por la Dana, este doble daño ha dejado las infraestructuras de regadío en total de estado de postración que obliga a su actuación inmediata.

Con el fin de actuar en dichos municipios se ha formalizado un contrato de emergencia, con base en el artículo 120 de la LCSP con una empresa privada, firmado el pasado día 2 de diciembre de 2024 para su inicio inminente, el plazo para la total ejecución depende en gran medida de la climatología, así como de autorizaciones administrativas, en este caso de la Confederación Hidrográfica del Ebro por actuar en el Dominio Público Hidráulico. No obstante, la previsión de finalización de cualquier modo será previa al comienzo del riego de la próxima campaña.

Las actuaciones a realizar en los municipios de Monterde y Cimballa con las Comunidades de Regantes Río Piedra de Monterde-Llumes y Río Piedra de Cimballa tienen un importe máximo estimado de 861.452,40 euros.

Asociado a la ejecución de la obra se ha aprobado un encargo de emergencia a la empresa pública SARGA, que incluirá las labores administrativas tales como dirección de obra, coordinación de seguridad y salud o la redacción de la memoria final entre otras, con un valor de 47.117,40 euros.

Las labores previstas incluyen entre otras actuaciones las siguientes: limpiezas de acequia, retirada de tuberías plásticas, reconstrucciones de entubados y canalizaciones de acequias, retirada de recargas en las zonas de captación, reconstrucciones de paso, arriñonados y rellenos de descalces, rellenos de simas y plataformas, etc.

Las actuaciones comenzarán en los lugares no incluidos en la zona de policía o de Dominio Público Hidráulico para continuar en esas zonas una vez obtenidos los permisos pertinentes.

Aprobados 815.000 euros para tres obras de emergencia en carreteras afectadas por la DANA de octubre y noviembre

Las obras de emergencia contemplan actuaciones en la A-2709, A-1702 y A-138

El Gobierno de Aragón ha aprobado la partida de 815.000 euros destinados a obras de emergencia en tres carreteras autonómicas que sufrieron daños por la DANA de finales de octubre y principios de noviembre de este año. Las vías beneficiadas son la A-2709, A-1702 y A-138, cuyas obras fueron adjudicadas en el mes de diciembre.

En primer lugar, la A-2709 precisa de una reposición del asfaltado tras las intensas precipitaciones entre los días 28 al 31 de octubre que generaron un escalón lateral de grandes dimensiones entre los puntos kilométricos 0 y 5. Además, quedaron dañadas algunas cunetas y otras obras de fábrica. Para reparar el peligro generado, la obra de emergencia fue adjudicada el 10 de diciembre a Señalizaciones Villar con un presupuesto de 290.000 euros y un plazo de ejecución de 3 meses.

En la A-1702, la DANA de finales de octubre produjo importantes desprendimientos de taludes entre el punto kilométrico 24,3 y 28,850, lo que ha llevado a la necesidad de colocar mallas de triple torsión para evitar la caída de material sobre la calzada. La obra se adjudicó el 10 de diciembre a Altius Geotécnica y Obras Especiales con un presupuesto de 140.000 euros y un plazo de 3 meses.

Respecto a la A-138, las lluvias del 4 y 5 de noviembre produjeron un desprendimiento sobre la vía autonómica de una gran masa de vegetación y rocas el día 6 de noviembre en el punto kilométrico 69,2 en el Congosto de las Devotas. El día siguiente, otro desprendimiento provocó el corte total de la carretera, hasta que pudo habilitarse un

carril. Para recuperar la normal circulación en ambos sentidos debe reconstruirse el talud que se encuentra en precario estado de equilibrio, habiéndose adjudicado las obras el 10 de diciembre a SEANTO, por un importe de 385.000 euros y un plazo de ejecución de 2 meses.

El Instituto Aragonés del Agua ha invertido más de 670.000 euros en 13 obras de emergencia para reparar los daños de las lluvias torrenciales

Las actuaciones se desarrollarán en las provincias de Teruel y Zaragoza

El Instituto Aragonés del Agua ha invertido un total de 676.314 euros en la ejecución de 13 contratos de emergencia para reparar los daños causados por las lluvias torrenciales producidas entre los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 2024 en las infraestructuras del ciclo del agua.

El Consejo de Gobierno ha tomado hoy en consideración estas actuaciones, que tuvieron que realizarse de forma urgente importantes tras los desbordamientos, desprendimientos, avenidas e inundaciones derivados de lluvias torrenciales que tuvieron lugar en varios puntos de la comunidad y que dañaron infraestructuras de titularidad autonómica y municipal. Concretamente se realizaron trabajos en los siguientes municipios de la provincia de Teruel: La Hoz de la Vieja, Mazaleón, Valjunquera, Orihuela del Tremedal, Torre del Compte, La Portellada, Peñarroya de Tastavins y Castel de Cabra. En la provincia de Zaragoza las actuaciones se desarrollaron en Nuévalos y Campillo de Aragón.

En La Hoz de la Vieja, la reparación de infraestructura de abastecimiento y saneamiento, así como la reposición de puentes y escollera, suponen un gasto de 115.192 euros. En Nuévalos, la reparación de captaciones de La Mina y el Molino requiere una inversión de 136.791 euros. La captación de agua potable en Mazaleón se repara con un coste de 114.043 euros. En Valjunquera, en la reparación del bombeo de la captación de agua y sus accesos se invierten 21.599 euros.

Además, la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y redacción de los proyectos para las obras de emergencias en La Hoz de la Vieja, Orihuela del Tremedal y Nuévalos suponen un desembolso de 24.200 euros. En Mazaleón, estos mismos servicios cuestan 18.150 euros. Para las obras de emergencias en Valjunquera, Torre del Compte, La Portellada y Peñarroya de Tastavins, la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud se invierten 18.150 euros.

La reparación de las depuradoras de La Hoz de la Vieja y Castel de Cabra cuesta 41.001 euros. Y, en Campillo de Aragón, la reparación de la captación de agua potable tiene un coste de 43.197 euros. La potabilizadora de Orihuela del Tremedal se repara con un coste de 35.998 euros. En Torre del Compte, la reposición de las tuberías de la captación y la arqueta de conexión supone una inversión de 28.798 euros. La captación y el bombeo en La Portellada se reparan por 35.998 euros. Finalmente, en Peñarroya de Tastavins, la reparación de los daños en la captación de agua y la reposición de la tubería de captación suponen una inversión de 43.197 euros.

El Consejo de Gobierno realiza nuevos nombramientos

Se produce el cambio en las direcciones generales de Transportes y Comercio, Ferias y Artesanía

También se traslada la propuesta de nombramiento del nuevo director gerente de AREX

El Consejo de Gobierno ha aprobado este viernes los nombramientos de David Sánchez Fraile como director general de Transportes y de Carmen Herrarte Cajal como directora general de Comercio, Ferias y Artesanía.

Estas decisiones se producen tras los ceses de Miguel Ángel Anía Rodríguez y Javier Camo Monterde como directores generales de Transportes y Comercio, Ferias y Artesanía. Ambos lo solicitaron por motivos personales.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha trasladado la propuesta de nombramiento de Javier Camo Monterde como nuevo director gerente de Aragón Exterior (AREX) tras el procedimiento público celebrado. La propuesta se remitirá al Consejo de Administración de la empresa pública para su aprobación si así se considera oportuno.